



**Acta de la primera sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la
Alcaldía Azcapotzalco**

En la Ciudad de México, el día **veintisiete de Enero del dos mil veinticinco**, se llevó a cabo la **primera sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social** de la Alcaldía Azcapotzalco; **correspondiente al mes de Enero del 2025**, misma que se realiza en la sala de juntas de la Alcaldía ubicada en la calle de Castilla Oriente s/n Colonia Centro de Azcapotzalco C.P.02000, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México. Estando presente la presidenta de la Comisión de Desarrollo social Ana Laura Nolasco Esquivel, el Concejal Secretario Licenciado Fernando Rosique Briseño, Concejal Integrante Licenciada Aida Elena Beltrán quienes conforman la Comisión, por lo que se procede a la declaratoria de quórum legal, iniciando la sesión, bajo el siguiente orden del día:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- **Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social y en su caso aprobación del acuerdo.**
- 4.- **Presentación del informe de actividades de los primeros cien días de la dirección y propuesta del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Desarrollo Social para el periodo 2025.**
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura.

-----**INICIO DE LA SESIÓN**-----

----- **La Concejal Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social Ana Laura Nolasco Esquivel.**- Da la bienvenida a todos los presentes que la acompañan en esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, agradece la presencia del Concejal Secretario Licenciado Fernando Rosique Briseño, Concejal Integrante Licenciada Aida Elena Beltrán Sánchez, María del Carmen Salanueva Ortega directora general de Desarrollo Social, Arturo Mendiola director del Deporte, Diego Armando Barrientos Nieto director de Servicios Educativos de Apoyo a la Comunidad, Christian

Calle Castilla Oriente y 22 de febrero s/n, El Azcapotzalco
C.P. 2000, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.
Tel: (55) 9294-9720 ext. 1175 y 1176





Xocoyotzin Vargas Sandoval director de Cultura y Recreación, Invitados, así como también a David Zaragoza Secretario Particular en representación de la Alcaldesa.

Con fundamento en los artículos: 53 inciso C numeral 3 fracción VIII y IX de la Constitución Política de la Ciudad de México; articula 1, 2 y 3 de la ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México; artículos 97 y 104 fracción IX Y X de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como los artículos 57, 61, 63 y 66 del reglamento interno de la Alcaldía de Azcapotzalco; siendo las once horas con diez minutos del el día veintisiete de Enero del dos mil veinticinco, se da por iniciada esta **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo social**. Cede el uso de la palabra al **Concejal Secretario Licenciado Fernando Rosique Briseño** para que de lectura de asistencia y declaración del quorum.-

-----PRIMER PUNTO-----

----- Lista de Asistencia y declaración del quorum-----

----- **El Concejal secretario Fernando Rosique Briseño.** – Da los buenos días a todos lo que acompañan y por instrucciones de la presidencia procede a la lectura de asistencia y declaración del quorum legal:-----

----- **Presidenta Concejal Maestra Ana Laura Nolasco Esquivel (presente)**----- **Secretario Concejal Licenciado Fernando Rosique Briseño (presente)**----- **Integrante Concejal Licenciada Aida Elena Beltrán Sánchez (presente,** se manifiesta a los presentes que la participación durante la sesión de la Concejal se realiza vía **online**)-----

-----Informando al Presidente que existe el quorum necesario para comenzar la sesión-----

-----SEGUNDO PUNTO-----

----- Lectura y aprobación del orden del día -----

-----**La Concejal Presidenta Ana Laura Nolasco Esquivel.** – Da las gracias al Concejal secretario y pide por favor, dar lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----

----- **El Concejal Secretario Fernando Rosique Briseño.** – Procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose en consideración y en su caso aprobación por parte de los integrantes de la Comisión; misma que es aprobada por unanimidad.-----

----- **La Concejal Presidenta Ana Laura Nolasco Esquivel.** – Ya aprobado el orden del día pide de favor al concejal secretario dar seguimiento punto por punto de la misma.-----

-----TERCER PUNTO-----

----- Presentación del **Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social en el ejercicio fiscal 2025 y en su caso la aprobación del Acuerdo.**-----

El Concejal Secretario Fernando Rosique Briseño. – Continúa con el siguiente punto del orden del día y cede el uso de la palabra a la Concejal Presiente para que presente su Plan de

Calle Castilla Oriente y 22 de febrero s/n Col. Azcapotzalco
C.P. 2000, Alcaldía Azcapotzalco Ciudad de México.
Tel: (55) 9294-9220 ext. 1175 y 1176



2025
Año de
La Mujer
Indígena





trabajo. ----- **La Concejal Presidenta Ana Laura Nolasco Esquivel.** – Agradece el uso de la palabra, como ya es una costumbre una de las principales obligaciones como servidores públicos es la rendición de cuentas. **Para esta sesión se presenta el Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo social para el año 2025.** Este informe se pone a disposición de manera escrita a cada uno de los integrantes de la sesión, así como a toda la ciudadanía a través de la página oficial de la Alcaldía, en el apartado del **Concejo en la Comisión de Desarrollo Social** para su revisión y escrutinio. Se da a conocer su informe a través de una presentación electrónica en el cual se expone de acuerdo al **Marco Normativo**, la conformación de la **Comisión de Desarrollo Social de la Alcaldía Azcapotzalco**, encuentra su fundamento y atribuciones en lo dispuesto en :

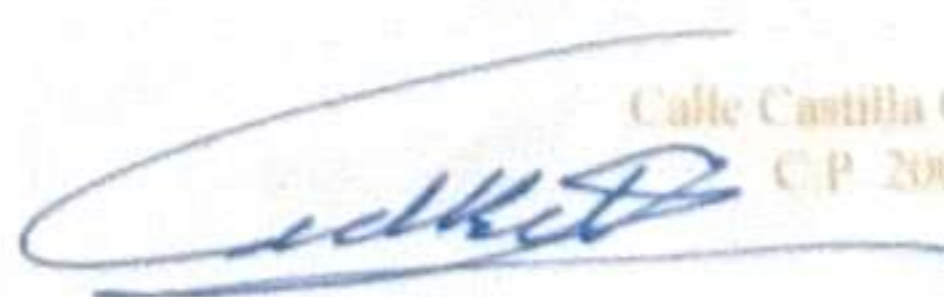
1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Artículo 40. De la constitución del pueblo mexicano.
- Artículo 43. De las partes integrantes de la federación.
- Artículo 44. De la cede de los poderes de la unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 12, apartado A, fracción I, párrafo 1. Del régimen de la CDMX
- Artículo 12, apartado A, fracción II, párrafo 1. Del régimen del Poder Legislativo.
- Artículo 12, apartado A, fracción III, párrafo 1. Del titular del poder Ejecutivo.
- Artículo 12, apartado A, fracción V, párrafo 1 y 2. De la Administración Pública de la CDMX y De la aprobación anual del presupuesto de egresos.
- Artículo 12, apartado A, fracción VI.
 - Párrafo 1. De la división territorial de la CDMX para su organización política administrativa.
 - Párrafo 2. Del ejercicio del presupuesto de la CDMX.
 - Párrafo 3, Inciso a) De la integración de las Alcaldías
 - Inciso b) De la elección consecutiva para el cargo de alcalde y concejales.
 - Inciso c) De las Competencias de las Alcaldías.
 - Inciso d) De las obligaciones de las demarcaciones territoriales.
 - Inciso e) De los requisitos de los alcaldes y concejales.

2. Constitución Política de la Ciudad de México.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Calle Castilla Oriente y 22 de febrero s/n, Col. Azcapotzalco
C.P. 20800 Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.
Tel. (55) 9294-9720 ext. 1175 y 1176





- Artículo 15. Apartado B. Numeral 1 y 5. De los instrumentos de la Planeación de Desarrollo.
- Artículo 15. Apartado C. Numeral 5. De la Planeación del ordenamiento territorial.
- Artículo 19. Numeral 6. De la coordinación metropolitana y regional.
- Artículo 21, apartado D, fracción II, numeral 5. De la hacienda pública.
- Artículo 21, apartado D, fracción II, numeral 1. Inciso a) de la autonomía del ejercicio presupuestal.
- Artículo 53, apartado A, numeral 1, 4, 6, 7,9. De la integración, organización y facultades de las Alcaldías
- Artículo 53, apartado B, numeral 3, Fracción II, V, VI. De las atribuciones de las personas de las Alcaldías.
- Artículo 15, apartado C, numeral 1 y 2. De los concejos y sus atribuciones como órgano colegiado.
- Artículo 56, numeral 1. De la Participación ciudadana en las Alcaldías.

3. Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México.

- Artículo 4. Del funcionamiento de las demarcaciones territoriales.
- Artículo 16. De la integración de las Alcaldías.
- Artículo 17, 24, 26, 27, 31, 41, 64 y 68. De la Alcaldía, Alcaldesa y el Concejo. Título IV, Capítulo 1. Artículo 81 al 101, Del concejo y los concejales.
- Título V. capítulo I, artículo 105, 106, 111, 117, 127, 133, 146, 147, 154, 168, 169, 295, 207. De los procedimientos de legalidad, De la emisión de instrumentos legales.

4. Ley General de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

- Artículo 1, fracción I y II. De las disposiciones generales.
- Artículo 2. De la Prohibición discriminatoria en materia de Desarrollo Social.
- Artículo 3. De los principios Básicos del Desarrollo Social.
- Artículo 11. Política Nacional de Desarrollo Social.
- Artículo 19. De los programas del Desarrollo Social.

5. Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2024-2027.



Calle Castilla Oriente y 22 de febrero s/n, Col. Azcapotzalco
C.P. 2000, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.
Tel: (55) 9294-9720 ext. 1175 y 1176



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN





Así como también se exponen las líneas de acción como lo son:

1) **Colaboración Interinstitucional.**

- **Externa.** Gestionar encuentros con instituciones públicas y privadas que coadyuven en las actividades de la Comisión con enfoque social y comunitario en beneficio de todas y todos.
- **Interna. Colaborar** estrechamente con la Dirección General de Desarrollo Social y con todas las áreas que conforman la estructura orgánica de la alcaldía, con la finalidad de sumar esfuerzos que propicien bienestar para la comunidad.

2) **Convocatoria de Comparecencia.**

- Solicitar la asistencia para comparecer a los titulares de las unidades administrativas, con la finalidad de que informen sobre el estatus de las actividades propias de las áreas, además del uso de los recursos asignados a la dirección de Desarrollo Social.

3) **Comunicación Efectiva.**

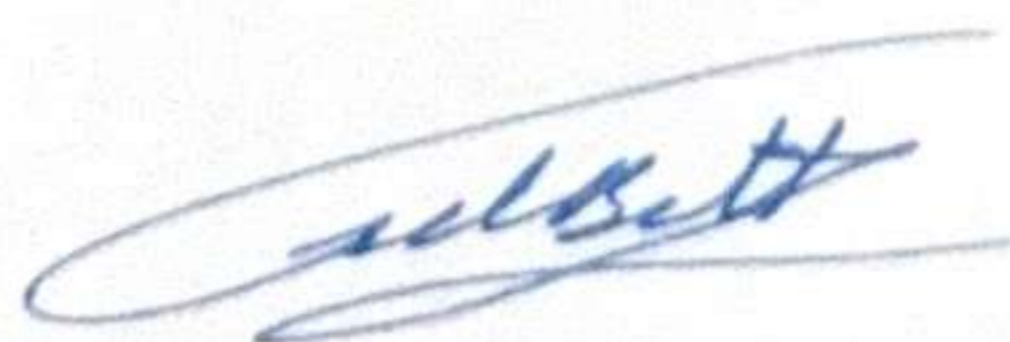
- Implementar un sistema receptor de datos a través del cual se propicie la participación ciudadana en modalidad abierta y anónima.

4) **Supervisión de acciones de gobierno.**

- Solicitar la rendición de cuentas sobre las acciones emprendidas por la dirección General de Desarrollo Social de la Alcaldía Azcapotzalco.

5) **Reuniones Vecinales.**

- Implementar reuniones y asambleas vecinales, para conocer y apoyar en las gestiones pertinentes y necesarias de los habitantes de las diversas colonias de la Alcaldía.



Calle Castilla Oriente y 22 de febrero s/n. Col. Azcapotzalco
C. P. 2000, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.
Tel. (55) 9294-9720 ext. 1175 y 1176



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN





6) Recorridos en Territorio.

- Bajo el principio de más territorio menos escritorio, se realizarán recorridos colonia por colonia, casa por casa, para recoger las necesidades e inquietudes de la población en temas educativos, salud, deportivos y culturales.

7) Visitas de Seguimiento.

- Realizar visitas en territorio para recabar las impresiones de la ciudadanía, sobre la atención prestada según sus solicitudes hechas con antelación para poder implementar nuevas estrategias.

8) Informes de Actividades.

- Elaborar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas por esta comisión.

9) Mejora Continua.

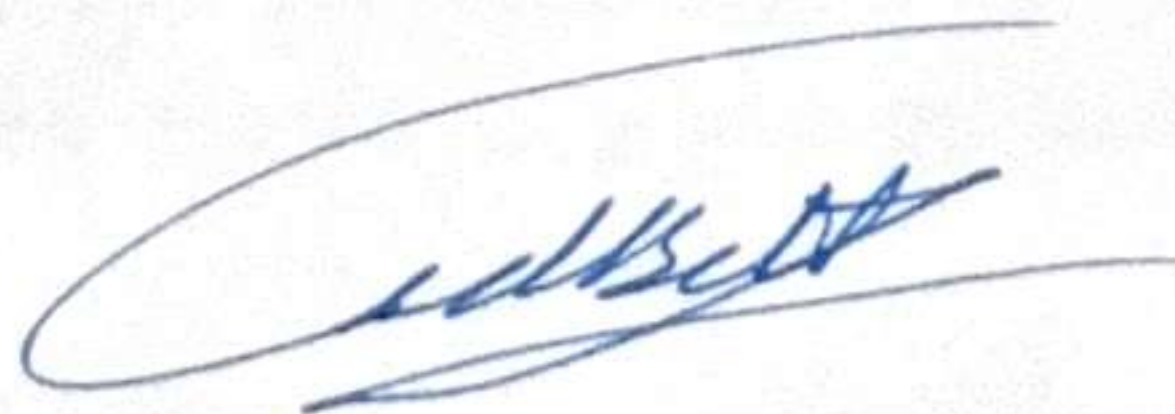
- Evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones de gobierno en materia de Desarrollo Social con impacto en el pueblo chintololo para hacer los replanteamientos necesarios.

10) Feedback.

- Actuar de manera objetiva para reorientar acciones y estrategias que solventen resultados positivos en el logro de los objetivos trazados.

11) Transparencia.

- Proporcionar la claridad en el manejo de la información y rendición de cuentas de las acciones impulsadas por el gobierno local para lograr mayor confianza y mayor aceptación de las y los vecinos de Azcapotzalco.



Calle Castilla Oriente y 22 de febrero s/n, Col. Azcapotzalco
C.P. 2000, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.
Tel. (55) 9294-9720 ext. 1175 y 1176



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN





Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD PREPONDERANTE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	Acto seguido el Concejal
Acciones Interdisciplinarias	Coordinar esfuerzos para lograr resultados de impacto social positivo.	Coordinación para realizar trabajos conjuntos que generen beneficio común	
Atención Ciudadana	Establecer la participación Activa de los diversos actores sociales que habitan la alcaldía Azcapotzalco	Recepción de solicitudes ciudadanas	
Sensibilización	Concientizar a la población del uso de las acciones que desarrolla la dirección general de Desarrollo Social de Azcapotzalco	Difusión de derechos y obligaciones para el uso y disfrute de los programas que implementa la dirección General de Desarrollo Social de Azcapotzalco.	

Secretario Concejal Licenciado Fernando Rosique Briseño.- Pregunta a los integrantes de esta comisión, para someter una votación de una manera eficiente si es de aprobarse el Plan de Trabajo de Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2025, sirvan a levantar su mano. La cual es aprobada por unanimidad. Por lo que se invita a los integrantes de la comisión para firmar el acuerdo antes establecido.

----- CUARTO PUNTO -----

----- Presentación del informe de actividades de los primeros cien días de la Dirección y propuesta del calendario de sesiones ordinarias de la comisión de desarrollo social para el 2025.

Con motivo a presentar el informe de actividades en estos primeros cien días por parte de la dirección general de Desarrollo Social por lo que se otorga el uso de la palabra a:

Directora General de Desarrollo Social María del Carmen Salanueva Ortega

"¡Gracias! Con su permiso, buenos días a todos los que nos acompañan. Es un gusto estar aquí rindiendo cuentas, ya que es una obligación y un deber que tenemos. Hoy estamos aquí para presentar el informe de los cien días de gestión de nuestra alcaldesa, Nancy Núñez.

Calle Castaña Oriente y 22 de febrero s/n, Col. Azcapotzalco
C.P. 0600, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.
Tel: (55) 9294-9720 ext. 1175 y 1176



2025
Año de
La Mujer
Indígena





Para la alcaldesa, el desarrollo social es primordial y esencial para los habitantes de la alcaldía porque es un proceso para poder transformar sus situaciones en las que viven, ya que es la reconstrucción del tejido social. Intervenir dentro de las familias no es tan fácil; sin embargo, todos los programas que tenemos están enfocados a ello. Tener la educación es fundamental, y estamos en colaboración con el INEA porque hay un rezago educativo en lo que concierne a la primaria y secundaria. Estamos trabajando con el INEA para que más gente pueda salir de esa situación y pueda obtener su certificado de primaria. Inmediatamente los pasamos a secundaria, ya que tienen varios programas para obtener su certificado en poco tiempo. Entonces, son como 50,000 personas en donde tenemos que intervenir para ayudar en ese rezago.

En salud, estamos en colaboración con la Secretaría de Salud y participando en todas las ferias de salud. Sin embargo, vamos a intensificar todos los programas, ya que el viernes pasado tuvimos el comité de salud, donde el compromiso es seguir colaborando con todos esos programas, sobre todo los de vacunación, adicciones y atención al embarazo en adolescentes. Hay un sinfín de programas de salud disponibles para toda la población. Tenemos que llegar a la mayor parte de ellos porque la prevención nos lleva a tener mejores resultados. La intervención para la alcaldía es más complicada; sin embargo, nos corresponde mucho la promoción, difusión y bueno, ahí también viene que estamos en el concejo de SIPINA, que son precisamente también estos temas: adicciones, embarazo en adolescentes y el suicidio, que también se dan. Con todos esos temas y más estaremos trabajando en salud.

Lo que respecta a deporte, ahorita en el informe que dará el director se verán los avances que hemos tenido en estos 100 días, sobre todo porque cuando llegamos a esta alcaldía teníamos un rezago de estar en el número 14 de toda la CDMX; más bien, no figurábamos. Hoy ya se ha avanzado, pues ha sido un paso muy grande que ahorita ya lo estará dando. También estaremos trabajando en varias disciplinas y varios deportes, que es difícil que la gente acceda, ya que luego los costos son muy altos.

En materia de cultura también hemos visto toda la necesidad que hay en las casas de cultura, que no se ocupaban para ello. Ya se abrieron y el director estará dando ese informe y todas las acciones que se han hecho. Bueno, participamos en Día de Muertos, donde tuvimos más de 200 acciones; en

Calle Castilla Fuente y 22 de febrero s/n. Col. Azcapotzalco
C.P. 20000, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.
Tel. (55) 9294-9720 ext. 1175 y 1176



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN





Navidad, en Día de Reyes. Pero sobre todo, el compromiso es trabajar también en lo comunitario. Se han implementado algunas acciones como "Cultura en tu barrio", o sea, todo aquello que nos lleve a donde no haya espacios o a abrir y poder intervenir con las diferentes acciones que tiene Desarrollo Social.

Pero también tenemos otros programas que estamos trabajando, como "Bienestar en tu comunidad", donde la gente que solicita, se levantan diagnósticos y si hay alguna petición para Desarrollo Social, pues inmediatamente también se desarrolla. Estamos en los cruces seguros en las escuelas; incluso se tiene una intervención muy directa con todo el sector escolar. También tenemos parques y espacios de bienestar, donde recurrimos a parte de todos los trabajos que se hacen por todos los funcionarios. Ahí llevamos una actividad deportiva, una cultural; se lleva información. En fin, se está trabajando.

Ya tenemos el plan de trabajo donde, si en 100 días se hizo bastante, pues es muy ambicioso y sabemos que es un gran reto y lo vamos a lograr. Por instrucciones de la alcaldesa Nancy Núñez, tenemos que ser funcionarios 24/7 y así lo estamos haciendo. Solicito a los directores de las diferentes áreas que puedan intervenir dando su informe. Es cuánto". (sic)

Director de Cultura y Recreación Christian Xocoyotzin Vargas Sandoval.

"Buenos días y muchísimas gracias por extender esta invitación para poder hacer esta rendición de cuentas de lo que ha sido el trabajo de los primeros 100 días en la alcaldía. Como bien decía nuestra directora general, ha sido un encargo de nuestra alcaldesa poder atender muchos rezagos que se han tenido en distintas áreas, porque históricamente han presentado también muchísimos retos que es necesario que vayamos atendiendo de la mano de nuestras comunidades.

En específico, con la dirección de Cultura y Recreación, lo que estamos tratando es hacer un acercamiento y un reconocimiento a los colectivos culturales, a todos los actores culturales, a todas las personas que siguen las tradiciones en las colonias y a la comunidad en general, que siempre tiene algo que contar, algo que decir. Y nos toca a nosotros proveer las herramientas necesarias



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



Calle Casilla Oriente y 22 de febrero s/n, Col. Azcapotzalco
C.P. 2000, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.
Tel. (55) 9294-9720 ext. 1175 y 1176



para generar las mejores condiciones posibles para que esto se pueda llevar a cabo en nuestra alcaldía."(sic)

Se da a conocer su informe a través de una presentación electrónica en el cual se expone las actividades realizadas a los cien días de trabajo en la Alcaldía.

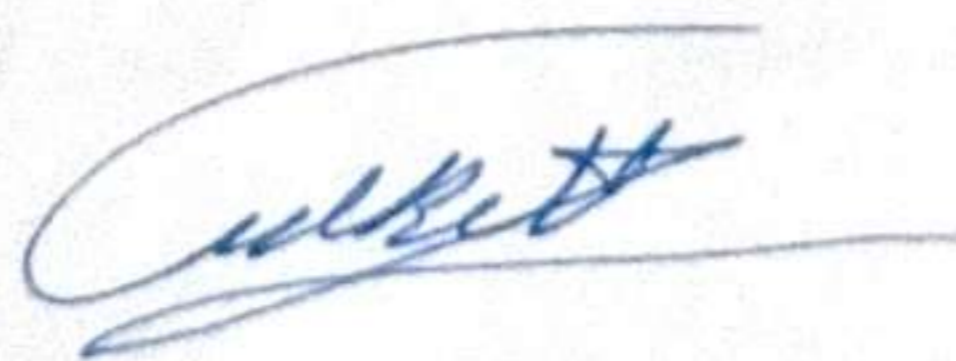
Director de Servicios Educativos de Apoyo a la Comunidad Diego Armando Barrientos Nieto.

"Buenos días. Atendiendo la línea estratégica número dos, "Azcapotzalco con inclusión y bienestar", que establece el programa de gobierno de los cien días, y en representación del director de Servicios Educativos y Apoyo a la Comunidad, bueno, en cumplimiento con el mandato constitucional, estamos aquí para comentar las acciones que se han realizado desde la dirección de Servicios Educativos de Apoyo a la Comunidad."(sic)

Se da a conocer su informe a través de una presentación electrónica en el cual se expone las actividades realizadas a los cien días de trabajo en la Alcaldía.

Director del Deporte Arturo López Mendiola.

"Muchas gracias, buenos días. Un gusto saludarlos y, antes que nada, desearles éxito en cada una de sus encomiendas a todos y cada uno. Nos hemos enfrentado a un rezago de por lo menos 9 años en la dirección de Deporte, en la cual estamos haciendo toda una reingeniería. Desde el título de la dirección, el nombre completo es "Recreación, Cultura Física y Deportiva". El deporte es un área muy pequeña; es el que representa al que compite. Dejaríamos fuera a mucha de la población. Estamos hablando de 432,225 personas en la alcaldía de Azcapotzalco. Los que representan a la alcaldía son un número pequeño, pero les voy comentando más que nada sobre la numeraria de las actividades que hemos tenido. La idea es hacer una relatoría de lo que estamos haciendo."



Calle Castilla (Oriente) y 22 de febrero s/n, Col. Azcapotzalco
C. P. 2000, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.
Tel: (55) 9294-9720 ext. 1175 y 1176



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTTLAN





Cuando nosotros llegamos, nos enfrentamos a una situación complicada, pero como dice nuestra directora, ella pidió el padrón de atletas y le dijeron: "¿Qué es eso?" O sea, ni siquiera existía. Entonces, estamos enfrentándonos a un rezago tanto de atletas como de instalaciones abandonadas. Realmente, para el uso de una actividad física, pues es complicado. Pero bueno, nos estamos dando espacio y tenemos la obligación de hacer estas actividades para que sean dignas para la población." (sic)

Se da a conocer su informe a través de una presentación electrónica en el cual se expone las actividades realizadas a los cien días de trabajo en la Alcaldía.

La Concejal Presidenta Ana Laura Nolasco Esquivel.- Hace énfasis de la normativa de sesionar cada mes, dando información de la comisión correspondiente, en este caso la **Comisión de Desarrollo Social** presenta la propuesta de calendario los cuales sugiere que se realicen la **última semana de cada mes**. Se invita a la ciudadanía a Participar.-

----- **El Concejal Secretario Fernando Rosique Briseño.-** Pregunta a los integrantes de esta comisión para someter a votación de manera eficiente si es de aprobarse el **calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Desarrollo Social para el periodo 2025**, sirvan a levantar la mano. **La cual es aprobada por unanimidad.**-

----- **QUINTO PUNTO** -----

----- **Asuntos Generales.** -----

El Concejal Secretario Fernando Rosique Briseño.- Concede el uso de la palabra a los concejales integrantes e invitados. ----- Durante la participación se les concede la participación a los Concejales e Invitados, los cuales agradecen el ser invitados y celebran la presentación del plan de trabajo de la **Comisión de Desarrollo Social**, pues resulta ser un **instrumento valioso que beneficia a los distintos actores que conforman el tejido social de la Alcaldía Azcapotzalco**, enfatizando la disposición de trabajar en conjunto respetando el acuerdo y programas establecidos por la **Alcaldesa Nancy Núñez** incluyendo a vecinos que son fundamentales para tener un mejor resultado.-

----- **La Concejal Presidenta Ana Laura Nolasco Esquivel.-** Habiendo agotado los puntos del orden día, se dan por concluidos los trabajos de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, correspondiente al mes de Enero del año dos mil veinticinco.-

----- **SEXTO PUNTO** -----

----- **Clausura.** -----

----- **La Concejal Presidenta Ana Laura Nolasco Esquivel.-** Siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día veintisiete de Enero de dos mil veinticinco se da por concluida la sesión, asimismo se convoca la siguiente que tendrá lugar el día miércoles veintiséis de febrero de dos mil veinticinco.-

Calle Castilla Oriente y 22 de febrero s/n, Col. Azcapotzalco
C. P. 2000, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.
Tel: (55) 9294-9720 ext. 1175 y 1176



2025
Año de
La Mujer
Indígena





----- FIRMAS DE CONFORMIDAD DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

ANA LAURA NOLASCO ESQUIVEL
CONCEJAL PRESIDENTE

FERNANDO ROSIQUE BRISEÑO
CONCEJAL SECRETARIO

AIDA ELENA BELTRÁN SÁNCHEZ
CONCEJAL INTEGRANTE

Calle Castilla Oriente y 22 de febrero s/n, Col. Azcapotzalco
 C.P. 2000, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México
 Tel: (55) 9294-9720 ext. 1175 y 1170



2025
 Año de
La Mujer Indígena

